

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**41633** COLMENAR VIEJO

Doña Rocío Perales Belizón, Letrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Colmenar Viejo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concurso consecutivo 282-2019, en el que se ha dictado por la Juez Sra. Dña. María José Mendoza Álvarez, Auto declarando en concurso a doña María Amparo Segovia Buedo.

Asunto: 282-2019

Entidad concursada: María Amparo Segovia Buedo, con DNI 02618418 Y, con domicilio en Plaza Central, 4, 1.º A, escalera derecha en Tres Cantos, 28760 Madrid.

Tipo de Concurso: Consecutivo con carácter voluntario.

Fecha declaración del concurso: 15 de octubre de 2020.

Administrador concursal: D. José Joaquín Navarro Rubio

DNI 05126668Z.

domicilio en calle Granada, 34 28007 Madrid.

concursal@navarrorubio.e.telefonica.net

El auto de declaración del concurso ha sido enviado a su publicación en el Registro Público Concursal en fecha 11 de noviembre de 2.020 con referencia: 282/2019/Auto declaración de concurso/02618418Y.

El identificador: WEB285074.

La deudora queda suspendidas en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal, o ante este Juzgado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Colmenar Viejo, 11 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rocío Perales Belizón.

ID: A200055594-1